



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### LA DIRECTORA REGIONAL GUAJIRA DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro Industrial y de Energías Alternativas requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Industrial y de Energías Alternativas, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Contratar los servicios personales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y normatividad vigente.”


Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en la ciudad de Riohacha, a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente  
por María de Los  
Santos Daza Benjumea

**MARIA DE LOS SANTOS DAZA BENJUMEA**  
**DIRECTORA (E) REGIONAL GUAJIRA**

VoBo. Imelda Campo Amaya   
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

**Proyectó:** Clara Vargas Rodríguez. Profesional Grado 02  
**Revisó:** Clara Vargas Rodríguez. Profesional Grado 02

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector